

**Resolución de 28 de febrero de 2023 del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se dispone la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la contestación a preguntas sobre aclaraciones a los pliegos de condiciones, solicitadas por empresas interesadas en la licitación del contrato titulado “CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. (EXP. SARA-SER 007/23)”.**

En virtud de lo expuesto en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se da respuesta a las solicitudes de aclaración emitidas con una antelación de al menos 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas facilitándose en dicho modo la información con una antelación de al menos seis días antes del plazo de presentación de proposiciones.

**Licitador.**

Analizados los listados de subrogación, hemos visto que hay una categoría que indican en el listado, no corresponde a ninguna de las categorías del Convenio Colectivo del Hospital (es el convenio aplicable según el PCAP). Hay una persona en el listado con categoría “Gestor”, que rogamos aclaren, a qué categoría corresponde.

35,00

CATEGORIA	ANTIGÜEDAD	JORNADA	HORAS SEMA	TIPO DE CONTRATO	PLUSES	COSTE TOTAL 202
GESTOR	16.06.2020	100%	35,00	100		56.482,71 €

Por otro lado, y siguiendo con los listados publicados, hemos visto ciertas incongruencias que nos llaman la atención:

- 1) Los trabajadores 3440029, 3440004 y el 3440052 (nº 6, 80 y 10 respectivamente en el listado), teniendo la misma antigüedad (2004), 100% de jornada y solo cambiando la categoría, el limpiador nº6 tiene un coste de **9.968,07€**, el limpiador nº 80 **26.005,29€** y el especialista nº10 **34.807,02€**. ¿cómo puede ser posible que un limpiador a jornada completa tenga un coste anual de 9.968,07€ y, haya una diferencia de más de 8.000€ entre el especialista y el limpiador, cuándo en el listado no aparece ningún plus/complemento?

35,00

CATEGORIA	ANTIGÜEDAD	JORNADA	HORAS SEMA	TIPO DE CONTRATO	PLUSES	COSTE TOTAL 202
LIMPIADOR	14.01.2004	100%	35,00	100		9.968,07 €
ESPECIALISTA	19.10.2004	100%	35,00	100		34.807,02 €
LIMPIADOR	06.09.2004	100%	35,00	100		26.005,29 €

- 2) Los trabajadores 3440044 y el 3440010 (nº 70 y 71 respectivamente en el listado), con categoría responsable y de limpiador, a jornada completa, observamos que el limpiador cobra unos 4.000€ más que el responsable, teniendo éste, una antigüedad de 1998 y el limpiador de 2009. Tampoco aparecen en el listado, si el limpiador tiene pluses aplicados.

35,00

CATEGORIA	ANTIGÜEDAD	JORNADA	HORAS SEMA	TIPO DE CONTRATO	PLUSES	COSTE TOTAL 202
RESPONSA	02.04.1998	100%	35,00	100		34.264,27 €
LIMPIADOR	27.07.2009	100%	35,00	100		38.274,63 €

Les rogamos que nos aclaren, por un lado, a qué corresponde la categoría de Gestor publicada en el listado, con las del Convenio Colectivo y por otro, que publiquen los pluses correspondientes.

**Respuesta:**

**En contestación a las preguntas, y para facilitar la preparación de las ofertas, se publica en el Portal de Contratación actualización del listado de subrogación con el personal que actualmente**



cumple los criterios establecidos en los convenios de aplicación, tanto en el Lote 1 como en el Lote 2. Se han especificado adicionalmente, los pluses personales de los trabajadores que los tienen, y ajustado las categorías a las establecidas en los convenios. Con esta información, se complementa la ya publicada con anterioridad y se facilitan todos los datos requeridos por la normativa de contratación (artículo 130 de la Ley de Contratos del Sector Público).

#### Licitador.

Por medio del presente correo, transmitimos algunas consultas referentes a la licitación “CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. (EXP. SARA-SER 007/23)”.

- En la página 12 y 13 del PPT, en donde se detalla la tabla a completar como parte de la oferta técnica, identificamos que se menciona 2 veces la partida de habitaciones nuevas de personal de guardia y la de vestuarios nuevos y con diferentes m2 en cada una. Por favor, ¿nos podrían aclarar cuál de las dos son las válidas?

Area Hospitalaria	M <sup>2</sup>	Presencias de lunes a viernes			Presencias sábados			Presencias domingos y festivos			Observaciones
		M	T	N	M	T	N	M	T	N	
Sótano Diagnóstico por Imagen	400										
Farmacia	743										
Hospitalización A0 (Control 1 Cons. Cardiología y hemodinámica, Control 2- Hospitalización)	2.396										
Hospitalización B01 Hospitalización B0.2/UCI Neonatos	2.396										
HOH A1.1/Hospitalización A1 control 1	2.396										
Hospitalización B1	2.396										
Hospitalización C1	2.396										
Hospitalización A2(Control 1- Cons. Digestivo, Neurología, U. Su eño, Control 2- Cons. Ginecología)	2.396										
Hospitalización B2	2.396										
Hospitalización C2	2.396										
Hospitalizaciones C0 (Control 1- Cons. Urología, C. Vascular, Control 2- Psiquiatría)	2.396										
Hospital de Día Médico y Quirúrgico	1.888										
Bloque Obstétrico	977										
Bloque Quirúrgico	1.954										
Vestuarios Generales (s/pasillos)	1.053										
Pasillos vestuarios generales	336										
Vestuarios sótano QX	798										
Vestuarios sótano nuevos	389										
Habitación médicos de guardia	547										
Habitaciones de guardia nuevos	236										
Mortuario	948										



Area Hospitalaria	M <sup>2</sup>	Presencias de lunes a viernes			Presencias sábados			Presencias domingos y festivos			Observaciones
		M	T	N	M	T	N	M	T	N	
Cecad	673										
Archivo	910										
Almacenes	1.977										
Galerías Sótano	9.069										
Pasillo Técnico 1	599										
Pasillo Técnico 2	712										
Pasillo Técnico 3	712										
Galería Hospitalización 1ª planta	2.740										
Galería Hospitalización 2ª planta	2.740										
IDEhA	729										
Atención al usuario	66										
Prevención de riesgos laborales											
Despachos de geriatría	90										
Despachos sótano y cuarto lavadora	678										
Habitaciones médico de guardia nuevas	149,92										
Pasillo habitaciones nuevas	85,16										
Vestuarios nuevos	388,76										
Guardería (salud laboral)	362										
Aparcamientos, viales y jardines	65.000										
Totales presencias	-----										

**Respuesta:**

**Hay un error de paso de datos en la tabla, los metros cuadrados son:**

**Habitaciones de médico de guardia nuevas: 149,92 m<sup>2</sup>**

**Vestuarios nuevos: 388,76 m<sup>2</sup>**

**Tal y como se indica en el ANEXO IV del PPT: SUPERFICIE DEL HOSPITAL**

Por lo que se hace público a todos los efectos.

**Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín**  
Director Gerente

